



## **ACTA N° 113 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE Jueves 8 de Septiembre del 2011**

En la sala de sesiones de la municipalidad de Litueche, a 8 de Septiembre del 2011, siendo las 09:42 horas AM, se inicia la sesión ordinaria N° 113 del Honorable Concejo Municipal, preside el Alcalde señor **Bernardo Cornejo Cerón** y actúa como secretario de actas don **Carlos Ramírez Neira**, Secretario Municipal titular y Ministro de fe.

### **CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor ERNESTO VENEGAS PRADO  
Señor RENÉ ACUÑA ECHEVERRIA  
Señor JUAN CARLOS LABBÉ MORALES  
Señora GEORGINA BUSTOS DROGUETT  
Señor JUAN QUINTEROS DONOSO  
Señor BRIAN ROMERO BUSTAMANTE

### **Se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios municipales:**

Sr. Bartolomé Salazar Müller, Administrador Municipal.  
Sr. Miguel Herrera Hernández, Jefe de Secplac.  
Sr. Carlos Caballero Aguilar, Director de Obras.

### **TABLA:**

- 1.- Propuesta Empresa LG (luminarias LEDs)
- 2.- Aprobación Reglamento Beca Deportiva Escuela Municipal Colo Colo.
- 3.- Presentación EGIS Municipal Reconstrucción).
- 4.- Presentación Servicio País (plan de trabajo de Intervención)
- 5.- Puntos Varios.

### **DESARROLLO:**

Toma la palabra el Señor Alcalde Bernardo Cornejo Cerón y en nombre de Dios se abre la sesión.

Solicita rendir un homenaje y entregar las sentidas condolencias a las familias de las 21 víctimas del accidente en el archipiélago Juan Fernández, reconocer en la figura de Felipe Camiroaga un tremendo comunicador social, integra, de valores muy constituido, humana, solidario, en la persona de Felipe Cubillos, quien marco una diferencia en este país en el proceso de reconstrucción, rogar por ellos por su familias para que la paz reine y vuelvan pronto a sus hogares.

Sumarme en este reconocimiento, las sentidas condolencias de la familia de Gabriel Valdés Subercaseaux, un gran político, estadista y comunicador, reconocidos por todos los sectores políticos del país desde la derecha a izquierda, por su fallecimiento, quien fuera presidente del Senador de la Republica, sirvió distintos cargos públicos en el tiempo, solicito al concejo municipal un minuto de silencio por todas las víctimas que han ocurridos estos días.



### **APROBACION DE ACTA ANTERIOR:**

**Alcalde Bernardo Cornejo**, somete aprobación acta N° 110 de la sesión ordinaria del día jueves 11 Agosto del 2011.

**Concejal Georgina Bustos**, señala que no aprobará dicha acta dado que cuando despide al Gobernador, el secretario municipal subrogante don Miguel Herrera coloca la palabra como ejemplo la marihuana, no la escucho.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, consulta si hay más observaciones al acta, no habiendo más objeciones se da por aprobada acta N° 110, con las observaciones de la concejal Georgina Bustos.

Observaciones al acta N° 111 de la sesión ordinaria de fecha 18 Agosto del 2011, no habiendo objeciones se da por aprobada dicha acta.

Observaciones al acta N° 112 de la sesión ordinaria de fecha 25 agosto del 2011, no habiendo objeciones se da por aprobada.

### **2.- Aprobación Reglamento Beca Deportiva Escuela Municipal Colo Colo.**

**Alcalde Bernardo Cornejo**, primer punto de la tabla, "**Propuesta Empresa LG (luminarias LEDs)**" como no están presente, sugiero pasar al punto dos de la Tabla que corresponde a la "Aprobación Reglamento Beca Deportiva Escuela Municipal Colo Colo" en el concejo anterior se entrego el reglamento donde se acordó para este concejo discutir y hacer los aportes, con el objetivo de poder aprobar en el día hoy, dejo la palabra.

**Concejal Georgina Bustos**, en cuantos a los requisitos me parecen bien, pero creo que debiera ser como mínimo una nota 5.0, para incentivar y mantener los estudios.

**Sr. Carlos Quinteros**, dentro de los requisitos del postulante, punto 4 dice certificado de notas último semestre o informe de Educadora de Párvulos para los niños menores de 6 años. (igual o superior a 4.5), esta nota la pusimos en conjunto con dos profesores del centro de padres del Club Colo Colo, que son don Ramón Donoso y Nelson Quiroz, pensando que si la nota es superior quedarían muchos niños afuera.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, también creo que es baja la nota, si queremos superar los niveles de excelencia y generar el deporte como un incentivo en los niños, claramente puede aparecer como una nota muy baja, pero dado la realidad de ahora tienen razón los profesores, quizás habría que buscar una formula que en el tiempo halla una superación o al menos una mantención y no una caída para la renovación de la beca que es anual.

**Concejal Georgina Bustos**, para los niños mayores de 6 años rige la nota del 4.5, mi sugerencia es que sea un 5.0, es bueno participar en deporte pero no se debe dejar de lado los estudios, aunque sea basado en una beca social.

**Concejal Quinteros**, solo estamos hablando de un tema de postulación y cuando el alumno este en la escuela de futbol se podrá exigir en cada semestre o el año una nota de 5.0, sino se esta coartando la libertad de ingreso.

**Concejal Georgina Bustos**, ¿cuantas becas se piensa otorgar o todas las que sean necesarias?



**Sr. Carlos Quinteros**, estamos pensando en otorgar 45 becas, que es lo necesario y por un tema económico, nosotros debiéramos tener 90 niños de los cuales 45 debieran pagar el que nos permite tener un ingreso.

**Concejal Romero**, hacer un alcance sobre las notas, incorporar que el ingreso es un 4.5 y para mantener la beca debe tener un rendimiento académico superior.

**Concejal Venegas**, creo que debiéramos fijar un monto de \$ 200.000.- para becar a los postulantes y hasta la línea de corte, según la puntuación que arroje la ficha de protección social, para que otros niños no reclamen o quieran todos tener becas, sino para aquellos que mas se esfuercen y tengan mejores notas, en la variable notas y social dar una mayor ponderación que serian rangos o escala de puntajes de 1-7, la idea es quien tenga una mejor nota tenga mayor puntaje, como también la situación económica

**Concejal Labbé**, encuentro muy alto la ficha de protección social, lo dejaría hasta el segundo quintil.

**Concejal Acuña**, la nota 4.5 no corresponde, ni siquiera pasa de curso, con dos ramos rojo, no podemos tener una nota 4.5 partiendo con esa base, sugiero que sea 5.0, comparto con la exposición del concejal Venegas para determinar puntaje por nota y social, concuerdo con el concejal Labbé que sea primer y segundo quintil, ya que del tercer quintil pueden pagar, también comparto que sea hasta un monto como se está exponiendo, esta beca lo anexaría a un reglamento de puntuación.

**Concejal Quinteros**, aquí se esta pidiendo para postular y después se vera un orden para el que quede, si existe una nota 5.0 habrán alumnos que no podrán postular y van a quedar mucho menos, hoy día un alumno puede postular con 4.5, 4.8, 5.5 y puede quedar afuera, como dijo el concejal Venegas habrá un puntaje por nota, creo que al niño hay que motivarlo para que mejore sus notas a través del deporte.

**Concejal Romero**, talvez no habría que colocar la nota para postular porque el corte se hará después, porque en la medida que tenga mejor nota y menor ficha de protección social va tener mayor puntaje para la beca y no se cierra el acceso a nadie en la postulación.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, nosotros hicimos un análisis donde determinamos un cupo de 30 o 50 becas en relación a los gastos de los apoderados que son \$ 5.000 mensuales, los que aumentan en la compra de los buzos, las poleras, los viajes, etc., para el municipio también aumenta en los buses, estadio, los chóferes, los viáticos, combustible, la idea es que en este concejo lleguemos a un equilibrio, creo que un cupo de 30 o un monto de \$ 150.000.- mensual como beca máximo inclusive en la medida que se haga una ficha de puntuación ni siquiera lleguemos a ocupar los \$ 150.000.- no poner requisitos como nota solo excepcionalmente que sea alumno repitente que no podría postular, definir la ficha de protección social, nos quedamos con los dos quintil o rebajar los 12.000 a 8.500 puntos y definir la pauta de evaluación que seria los porcentaje de ponderación que vamos a considerar el que seria excelencia académica a través de las notas y la ficha de protección social.

**Concejal Venegas**, no debe ser algo engorroso, son \$ 5.000 por niño y pensé en un criterio muy simple, primer y segundo quintil que planteo el concejal Labbé y lo otro la variable nota que seria de la mayor nota hasta la mas baja mientras este en el primer y segundo quintil, entregando beca hasta la línea de corte de \$ 150.000.-



**Concejal Acuña**, ahora la administración debiera confeccionar la ponderación porque lo demás esta todo claro, es solo afinar este detalle.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, creo debiera haber tres criterio de evaluación, primero tiene que ser social con un 60%, segundo académico con un 30% y tercero medir lo mas especifico que puede ser diferencias de números de integrantes de la familia, el que equivale 10%.

**Sr. Carlos Quinteros**, las modificaciones al reglamento serian, un aporte de \$ 150.000 expresado en UTM, considerar el primer y segundo quintil con un 60%, el factor académico de un 30%, números de integrantes de la familia con un 10%, incorporándose un sistema de escala de ponderación, no se incluye a los repitentes.

**Concejal Acuña**, la escala de ponderación será por ejemplo, en la ficha de protección social si tiene 2.000 puntos obtiene un 7 por 60%, sería un 4.2, en el factor académico si tiene promedio 7 x 30% sería un 2.1, y 10% en el número de integrantes.

**Concejal Romero**, para sacar la ponderación total el máximo de puntos sería 7, por ejemplo en la ficha de protección social se hace una escala de 0 a 1000 puntos corresponde a 7 puntos, 1001 a 2000 de 6 puntos y así sucesivamente multiplicado por el 60% sería un 4.2, en la parte académica cada nota equivalente a un punto, por ejemplo si tuviera nota 7 con el factor 30% obtendría un 2.1, en el factor de números integrantes de la familia, quien tuviera 10 o mas tendría 7 multiplicado por 10% sería un 0,7 puntos, estos sería los ideales o los máximos de puntos que pueden lograr los postulantes.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, este reglamento lo estaríamos entregando este lunes dando plazo hasta el 30 septiembre para la inscripción de niños, en la primera semana de octubre se corta con becas de octubre a diciembre, para que dentro de ese mes se postula para el año siguiente.

**Concejal Romero**, consulta, por ser becas se traen igual al concejo? Para que se considero dentro del reglamento.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, por supuesto, considerémoslo, para que se informe los concejales.

**Concejal Labbé**, propone que sea la postulación hasta el 26 y el 29 septiembre aprobar las becas para que comience a partir del mes octubre.

**Concejal Acuña**, en el reglamento debiera estar la fecha de postulación hasta el 15 diciembre para que comience en enero del próximo año.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, someto a votación aprobación del reglamento de beca deportiva Escuela Municipal Colo Colo" con las observaciones planteados por los señores concejales y recogidas por el encargado de deportes don Carlos Quinteros quien se encargara de redactar finalmente el reglamento.

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba



- 
- Concejal Labbé : Aprueba
  - Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

## ACUERDO N°1

**Por la unanimidad de los señores concejales asistentes** "Aprobación Reglamento Beca Deportiva Escuela Municipal Colo Colo".

### 1.- Propuesta Empresa LG (luminarias LEDs)

**Alcalde Bernardo Cornejo**, retomamos el primer punto de la tabla "Propuesta Empresa LG (luminarias LEDs) damos la bienvenida quienes vienen a exponer una propuesta mas clara sobre los consumos de la comuna y el ahorro que podría tener este proyecto.

**Sra. Miriam Rodríguez Cruz**, buenos días, agradecer a los señores concejales y concejala, como empresa estamos entregando a cada uno de ustedes un informe detallado de las áreas de Salud, Educación de la comuna y de los costos que ustedes tienen, nosotros no pudimos obtener un informe general de las luminarias porque la municipalidad no tiene claro cuantas luminarias tiene en la comuna, no esta ese dato, tratamos de obtener esa información pero no pudimos conseguirlo, nosotros realizamos un informe detallado de los gastos en el área de salud, educación y colegios, la idea es que vean el tipo de ahorro que van a tener como municipalidad, estuvimos viendo no solo con LG sino con otras empresas que hay en la región, queremos mostrar como ha sido el estudio, tenemos que pedir disculpas a la concejal tenia razón, hubiera sido mas fácil colocar la luminaria en su casa, porque ha sido un problema conseguirse el permiso con EMELECTRIC para poner las luminarias que nos habían requerido, porque aún no nos dan las autorizaciones en la plaza, porque no podemos intervenir los postes.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, solo decir que las luminarias de la plaza pública son de la municipalidad y no de EMELECTRIC, como también de la avenida central, es la dirección de obras quien otorga la autorización.

**Sr. Carlos Jelvez**, en plaza tenemos dos luminarias que son ornamentales y dos para las luminarias públicas típicas de 150 Watts de potencia, por eso estaba esperando que don Carlos Caballero, cual poste vamos a cambiar.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, los postes son diferentes, porque son de EMELECTRIC, cuando definimos la plaza fue los pedestales que iluminan la plaza para ver como funciona, tenemos la avenida central que es nuestro pero no se si técnicamente lo puedan instalar.



**Sr. Carlos Jelvez**, el típico Kits es el gancho y la iluminaria, en cuanto los de la avenida central son de perfil.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, quiero preguntar porque hay que pedir permiso a EMELECTRIC para instalar las luminarias, si la luminaria es municipal,

**Sra. Miriam Rodríguez Cruz**, creo que es un problema legal, porque los postes son de EMELECTRIC.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, cuando uno utiliza un camión con plumilla no interviene el poste, nosotros cuando realizamos manutención no solicitamos permiso a EMELECTRIC.

**Sr. Carlos Jelvez**, nosotros pertenecemos a la empresa consultora y estamos buscando las mejores alternativas del mercado nacional para la comuna, las que son LG, BARTECH y Energías Futuras, empresas que lideran el tema de las energías LEDs en el país, nosotros hicimos un estudio preliminar de lo que están consumiendo tanto en la parte de Salud y Educación para demostrar la disminución de ahorro en estas áreas, no tenemos los puntos exactos de luminarias publicas de la comuna, es una estimación de 800 a 1500 luminarias, varia mucho la inversión de la empresa por eso no alcanzamos hacer el estudio, pero si de Salud y Educación.

Hicimos un censo en cada colegio, posta y recinto municipal, tratamos de hacerlo lo mas claro posible, en ampolletas tubos fluorescentes y en cuando debería ascender la cuenta de luz, eso es casi un 70%, sin considerar los computadores y estufas eléctricas, cafeteras, ventiladores que pueden afectar el porcentaje, lo entregado en cada carpeta pueden ver en cada colegio, posta, recintos municipales, biblioteca, gimnasios lo que significa el ahorro por el cambio de tecnología.

**Concejal Venegas**, básicamente de los valores señalados se debe multiplicar por un 70% para sacar el ahorro, si tenemos \$3.400.000 de consumo el ahorro seria más de 2.000.000.- por dar una idea.

La diferencia que existe con las otras luminarias de Sodio es que los lúmenes de las LEDS en el sentido de abarcar la luz son inferiores, pero en cuanto a eficiencia son mucho mejores.

**Sr. Carlos Jelvez**, antiguamente las LEDS alumbraban en forma rectangular pero hoy con la nueva tecnología Nano Leds que vienen en forma de una caluga con mas espacios y abarca casi como el sodio, para que no halla sombra entre poste y poste.

**Concejal Venegas**, de acuerdo a lo planteados por ustedes, donde cobran sus costos y lo financian con un 80% y el 20% queda como ahorro para el municipio, por lo que estaríamos ahorrando en un consumo actual de \$ 3.400.000 x 70% = 2.400.000.- x 20% = 482.000 en uno de los colegio, y el resto la empresa estaría cubriendo su inversión.



**Sr. Carlos Jelvez**, me comprometo esta semana de instalar las luminarias y venir un día en la noche para que aprecien la luz LEDS en terreno.

**Sra. Miriam Rodríguez Cruz**, lo importante señores concejales es que ustedes puedan ver la tecnología para luego debatir y explicarles a los ciudadanos de Litueche cuales son las diferencias, podría ser el día 14 septiembre que nos juntemos con los señores concejales en la noche y apreciar esta nueva energía LEDS.

**Concejal Venegas**, ¿cuantos lúmenes menos tiene que del sodio?

**Sr. Carlos Jelvez**, aproximadamente unos 2.000 lúmenes menos, esta energía LEDS esta certificada por la universidad Católica de Valparaíso, las que pueden ser comercializadas en Chile, no como otras empresas que exportan esta tecnología sin certificación, con los instrumentos podemos medir esa misma noche los lúmenes y las diferencias que pueden existir entre las de sodio y las LEDS.

**Sra. Miriam Rodríguez Cruz**, nosotros queremos ofrecer tres empresas distintas para que ustedes elijan la mas conveniente.

**Concejal Venegas**, cuanto es lo que suma el consumo de electricidad mensual.

**Sr. Bartolomé Salazar**, es aproximadamente \$ 8.000.000.-

**Sra. Miriam Rodríguez Cruz**, decir que el ahorro es solo la luz, no se considera los computadores, estufas eléctricas, pero el ahorro es bastante significativo en el presupuesto de educación.

**Concejal Venegas**, sacando las cuentas, el municipio estaría ahorrando más de un millón de pesos mensual, si estamos de acuerdo con los lúmenes de las leds, cuando ustedes tendrían una propuesta clara de la empresa para implementar este sistema y del plazo para su funcionamiento.

**Sra. Miriam Rodríguez Cruz**, solo nos falta que nos informen cuantas luminarias tiene la comuna si son 1300 o 1500, para poder sacar el costo en forma rápida,

**Alcalde Bernardo Cornejo**, nosotros sabemos cuantas luminarias através del proyecto que nos adjudicamos por lo tanto hay que sacar del archivo de proyectos la información, como también debiera estar en el contrato del Leo Arias, para posteriormente salir a contar las dos poblaciones nuevas que se incorporaron que son Nuevo Amanecer, Juntos por el Progreso y contar todas aquellas que no son rojas.



**Sra. Miriam Rodríguez Cruz**, si ustedes tienen esa información en una semana, nosotros en ese mismo tiempo tendríamos el presupuesto total, entregaríamos las bases para posteriormente ustedes puedan llamar a licitación para que las empresas se presenten y en el mes diciembre tendrían sus luminarias nuevas.

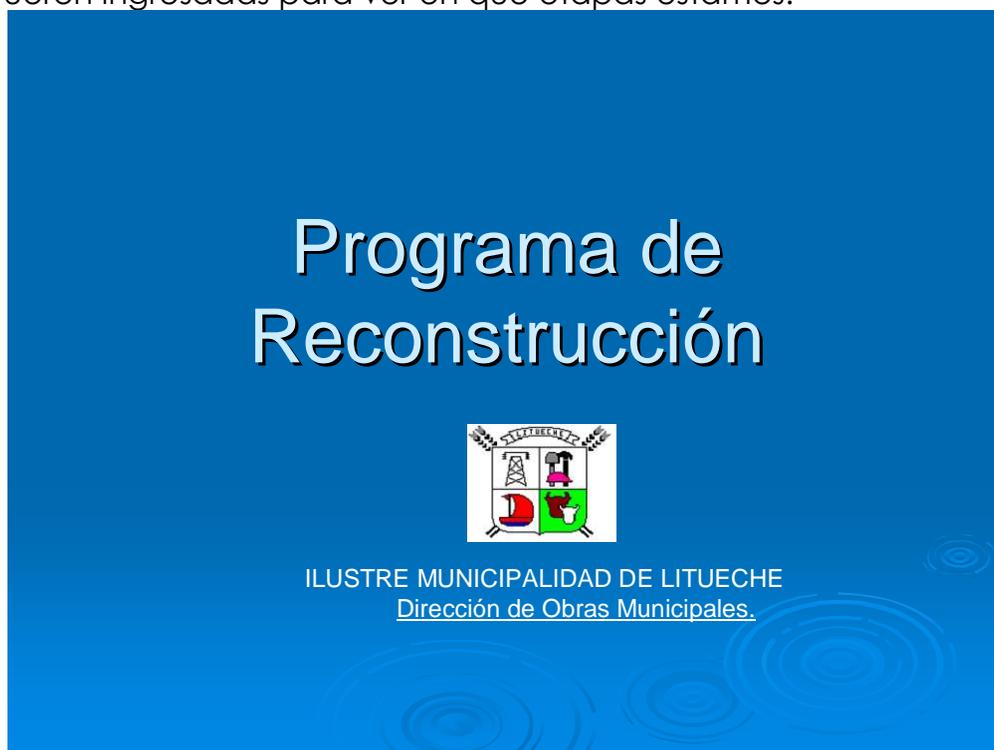
**Alcalde Bernardo Cornejo**, quedamos que el día 14 septiembre nos juntamos a las 20:00 horas para ver las luminarias y los señores concejales que puedan estar ese día, consultar si ustedes como empresa han cotizados paneles solares y energía eólica como alternativa, porque talvez vamos a tener un parque eólico en la comuna.

**Sra. Miriam Rodríguez Cruz**, si ustedes nos piden podemos tener una cotización para un concejo, además que le sirve a la SECPLAC para sus proyectos futuros de energía de viento, que es tecnología de punta.

### 3.- Presentación EGIS Municipal (Reconstrucción)

**Alcalde Bernardo Cornejo**, tercer punto de la tabla "Presentación EGIS Municipal en el proceso de reconstrucción" se encuentra la encargada de vivienda señorita Alejandra Rosales quien expondrá ante el H. Concejo.

**Sra. Alejandra Rosales**, quisiera explicar el proceso del SERVIU una vez que las carpetas fueron ingresadas para ver en que etapas estamos.



Lo primero que se hace es el ingreso al sistema de RUKAN, luego se ingresa 4 carpetas por postulante (Familia, Evaluación Unidad Técnica, Técnica, Jurídica), la evaluación de la carpeta de familia y la unidad técnica da paso al certificado postulación ingresada que es CPI, después la evaluación de la carpeta técnica y



---

jurídica, arroja el certificado de calificación definitiva, tenemos dos certificados, son dos procesos distintos por carpeta, posteriormente se dicta la resolución que la emite el nivel central y luego llega al regional, nosotros tenemos 104 postulaciones ingresadas, hay 42 subsidios entregados, 5 con resolución que aún no llega a nivel regional, 6 con resolución en trámite, 23 con certificados postulación ingresadas (CPI) estas carpetas no pasan a la revisión de certificado calificación definitiva, 28 en evaluación de CPI.

El levantamiento técnico de la EGIS hay 40 postulantes del grupo 5 y 6 que se subsano todo, problemas de rol, escrituras, traslados, es decir pasaron por el levantamiento técnico que realiza los profesionales en terreno, hay 10 carpetas de los 40 que están en la firma del proyecto, los 30 en preparación (visitas, emplazamiento, ploteo, etc.)

Los subsidios en construcción en nuevos terrenos, estamos trabajando en tres proyectos distintos, el primero en la elaboración de 178 familias allegadas de cuatro comités ese es el proyecto de los damnificados, el segundo es la mesa de trabajo del comité los Jazmines para dar algunas alternativas y propuestas de soluciones, el tercer proyecto de la solución que comprende seccional para el comité San Bernardo, ¿alguna consulta o pregunta hasta ahora?

**Concejal Georgina Bustos**, que problema tiene el comité los Jazmines, tengo entendido que tienen su terreno que es lo mas básico.

**Srta. Alejandra Rosales**, para postular un subsidio en construcción en nuevos terrenos CNT, ellos tienen que presentarse como comité para postular, lo que pasa es que esta loteado y no cumple con las normas del SERVIU, es decir no se respeta el 40% de equipamiento y espacios de áreas verdes y comunitarios, el ancho y fondo de las calles, en otras palabras no cumple con la normativa legal vigente, por lo tanto cada persona del comité tiene su propia escritura y rol, para la postulación tiene que ser una sola escritura a nombre de todo el comité, ese es el problema, la solución es fusionar el loteo, ingresar un proyecto de fusión en la dirección de obras el que saldrá con un plano con todo el paño general que se ingresa al conservador de bienes nacionales y las personas transfieren en una sola escritura, el que posteriormente se asigna un rol.

**Concejal Acuña**, ¿pueden postular en forma individual?

**Srta. Alejandra Rosales**, el problema es que no tendría urbanización (calle, agua, alcantarillado)

**Concejal Georgina Bustos**, ¿quien a consejo a ellos la escrituración?

**Srta. Alejandra Rosales**, ellos lo realizaron por bienes nacionales el loteo.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, lo primero cuando se hizo el trámite por bienes



---

nacionales no era urbano, no estaba en vigencia el Plano Regulador, lo segundo se hizo pensando en postular en algún minuto a un subsidio normal y no de reconstrucción, aun así, cuando se postulara al normal seria en forma individual lo que significaba buscar financiamiento por otra vía la urbanización, llamase pavimentación, electrificación, alcantarillado, el terremoto genero dentro del comité afectados el que se dio la posibilidad de postular al proyecto de reconstrucción el que tiene plazos definidos por el ministerio el que apuesto el 31 diciembre, el que no creo que se extienda por mas de seis meses, para postular como conjunto habitacional el terreno debe estar a nombre del comité los Jazmines, es decir que no tenga 45 dueños, no es alguien lo halla recomendado de hacerlo de alguna forma, sino que en el tiempo hicieron lo que tenían que hacer, aprovecharon la oferta que hacia bienes nacionales dado que ellos habían comprado un terreno que no estaba saneado, hoy se podría buscar financiamiento por la SUBDERE por el tema de la pavimentación el problema que la SUBDERE se demora de dos a tres años, ahora existe una alternativa mas rápida que es ponerse de acuerdo los 45 para fusionar el terreno en uno solo y postular como comité de reconstrucción para que dentro del próximo año a mas tardar el 2013 puedan construir.

**Concejal Romero**, esa fusión tiene un costo para las familias.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, si tiene un costo el que se divide por familia, don Luis Mejias, se encuentra trabajando para poderlos postular por la SUBDERE, no se que decisión tomara la gente, nosotros como municipio debemos entregar la mejor información posible y ser sinceros con la gente sobre los plazos.

**Srta. Alejandra Rosales**, sobre el subsidio patrimonial esta la licitación y adjudicación de asistencia técnica patrimonial para 26 viviendas, actualmente estamos en la elaboración de 8 proyectos, 5 viviendas son para reparación y 3 para reparación mayor es decir se ocupara todo el subsidio.

Las dificultades que hemos tenido es básicamente por la certificación de resistencia acústica de fuego y técnica del adobe, que lo exige el SERVIU, el adobe no son certificables, el equipo ha tenido que recurrir a informes extranjeros.

Estamos trabajando PPPF mejoramiento y ampliación, esto no es de damnificados, realizamos reuniones con los comités de ampliación para su constitución, mesa técnica con SERVIU para conocer las inquietudes de los comités y presentación de propuestas para ampliación.

Estamos trabajando con tres comités que son Junto por el Progreso, Villa Nuevo Amanecer y Paso del Soldado.

**Concejal Georgina Bustos**, cuantos subsidios se presentaran para construcción.

**Srta. Alejandra Rosales**, vamos a llegar entre 170 a 180 subsidios que es independiente de los comités.



---

**Concejal Georgina Bustos**, consultar a la srta. Alejandra si los plazos que se llevan en este proceso son los normales o están retrazados.

**Srta. Alejandra Rosales**, nosotros recopilamos todos los antecedentes el que se hizo en el año 2010 donde estaban todas las carpetas listas, el problema surge cuando se enfrenta a la normativa del SERVIU donde se producen problemas de rol, de ficha protección social, traslado de escrituras, resoluciones que modifican decretos, lo que se traduce en rehacer todo de nuevo, agradezco al MINVU haber colocado dos profesionales sino esto seria mucho mas lento.

**Concejal Labbé**, quiero plantear un tema que lo tenia en puntos varios, pero como se encuentra presente la encargada de vivienda lo señalo, ayer fui a visitar una casa que se construye por subsidio a las 19:30 horas, donde la empresa se presenta una vez por semana por casa, estaba conversando con la vecina, luego el jefe de obras don Ricardo, trato muy mal a la señora por tener gente ajena en su casa, quera una falta de respeto a la empresa, pregunto quien era yo, me presente diciendo que era concejal de la comuna, andaba con dos personas mas, señalando que la señora había firmado contrato con la empresa quien es responsabilidad hasta la entrega de la construcción, como EGIS municipal tienen reunión con la empresa, porque hay que tener un mínimo de respeto por los vecinos, la señora como dueña de casa puede recibir a quien quiera y nosotros como autoridad tenemos la función de fiscalizar los recursos del estado, la señora quedo llorando.

**Srta. Alejandra Rosales**, incluso se entrego a la empresa un manual de como tratar a la gente y los trabajadores, es un tema que se ha tratado en reuniones con la constructora, han hecho mejoras, a veces es un problema cultural de los maestros.

**Concejal Labbé**, en este caso es el jefe de obras, en esa casa hay un discapacitado y las dimensiones del baño es casi para entrar de lado.

**Srta. Alejandra Rosales**, antes de empezar a construir se envió el proyecto considerando para un discapacitado, donde hay mas UF para los accesos y habilitaciones de espacios, hay que esperar un poco mas los avance de la casa, en todo caso el ITO, uno de los grandes reclamos de la empresa constructora es la rapidez, en los 25 subsidios que llegaron, la construcción de la casa se divide: Cimientos, sobrecimientos, radiel, muro estructurales y no estructurales, cada partida tiene que venir el inspector técnicos que es el ITO que viene de una empresa externa licitado por el SERVIU, cuando la empresa hace las excavaciones deben permanecer hasta cuando se presente el ITO quien revisa el diámetros de las excavaciones, para dar el visto bueno para que pase a la siguiente que es el hormigón quien nuevamente el ITO debe dar su visto bueno, eso ha demorado, porque el ITO a veces no viene por la lluvia o llega al mediodía revisa dos casas, además ven construcciones en otras comunas.



**Alcalde Bernardo Cornejo**, encuentro valida la respuesta para que conozca el concejo los procesos y porque son tan lentos, pero hay una cosa que no acepto y que es el maltrato de las personas, esto se ha repetido, creo que hay que invitar al dueño de la empresa al concejo municipal, tiene que dar una explicación porque nosotros somos las autoridades elegidas por el pueblo, a nosotros nos llegan los reclamos, podemos entender los atrasos por sus procesos, pero no tiene explicación el maltrato de las personas, además los dueños debe controlar su construcción que es legitimo.

**Concejal Acuña**, estoy de acuerdo, como también soy de la idea de un acuerdo del concejo para enviar una carta al SERVIU explicando la situación, porque no es la primera vez que sucede.

#### **4.- Presentación Servicio País (plan de trabajo de Intervención)**

**Alcalde Bernardo Cornejo**, cuarto punto de la tabla, presentación Servicio País (Plan de trabajo de Intervención), se encuentran los profesionales quienes expondrán al H. concejo municipal.

**Sr. Francesco Sepulveda, Sociólogo Servicio País**, buenas tardes, vamos a presentar el avance del trabajo de intervención de la comuna através del Servicio País, son tres áreas que se fijaron para este año las que son:

1. APOYO AL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT RESIDENCIAL
2. APOYO AL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT COMUNITARIO
3. APOYO A LA GESTIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT A NIVEL LOCAL

**PRESENTACION SP**  
*Septiembre 2011*



ÁREA	ACTIVIDAD	%
H1. APOYO AL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT RESIDENCIAL	Realización de inscripción de escrituras de terrenos de Paso del Soldado.	15,00%
	Realización de visitas a viviendas para elaboración de informes técnicos	80,00%
H2. APOYO AL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT COMUNITARIO	Apoyo a la comunidad y a la municipalidad en la generación de la documentación pertinente en respuesta a la declaración de impacto ambiental de un plantel de cerdos en Pulín	100,00%
	Apoyo en la acreditación de las escuelas de Paso del Soldado, Quelentaro y Matancilla en la sistema de certificación ambiental de los establecimientos educacionales	70,00%
	realización de muestra fotográfica de valoración del patrimonio material e inmaterial de la comuna	66,00%
	Apoyo al comité de adelanto para la recuperación de la capilla de Paso del Soldado en la elaboración de proyecto de recuperación de la capilla del sector	100,00%
	Tramitación de las postulaciones al fondo social presidente de la república para organizaciones sociales	100,00%
	Tramitación de proyecto postulado el año 2010 de construcción de salas de clase para el colegio básico de Quelentaro	90,00%
	Diseño participativo de proyectos de mejoramiento y puesta en valor de espacios públicos y/o comunitarios con las JJ.VV.	66,00%
apoyo en la identificación de necesidades y en la promoción de oportunidades para desarrollar iniciativas y proyectos financiables	50,00%	
H3. APOYO A LA GESTIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT A NIVEL LOCAL	Colaboración en las propuestas de diseño en proyectos constructivos para la comuna relacionados con la intervención	50,00%
	Colaboración en la construcción de propuestas para la generación de un documento de ordenanzas ambientales	10,00%
	Apoyo en la conformación de un comité medioambiental comunal	30,00%



## CONSTRUCCION HORNOS DE BARRO

Proyecto ganado por medio de Fondos Mixtos por el equipo anterior de Servicio País. Ejecutado por el equipo actual



Sra Isolina,  
Fue seleccionada por sus compañeros de la Junta de Vecinos para la construcción del primer horno en la capacitación PRACTICA





## INSPECCIÓN TÉCNICA

Etapa donde las 19 familias restantes han comenzado con la construcción de sus hornos



## ACTIVIDADES CON JUNTA DE VECINOS

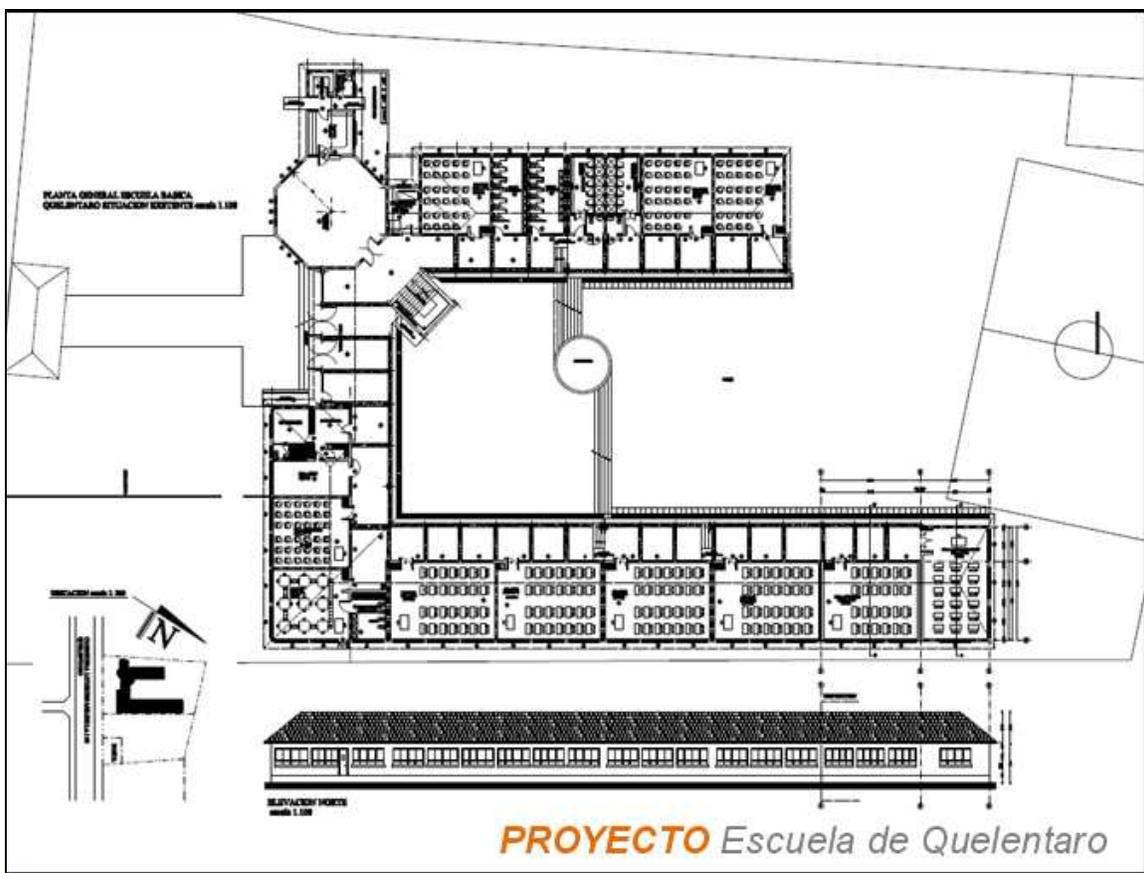
Caserío de Talca





## PROYECTO AMPLIACION Escuela de Quelentaro

Fondos APC (embajada de Japón)





## CAPILLA PASO DEL SOLDADO

Proyecto postulado a fondos PCI, AIS



Estructura lateral, con grietas graves y menores



## INTERIOR CAPILLA

Daños causados por el terremoto del 27 de Febrero  
MUROS DE ADOBE, PILAR Y VIGAS DE MADERA.



Perspectiva interior con daños menores, principalmente grietas de estuco



Muro con quiebre estructural, necesita restructuración reforzada



Detalle Muro con más daños



Estructura de cielo



## **INFORME TÉCNICO**

*Capillas de la comuna de Litueche*

### **CAPILLA MATANCILLA**

ESTRUCTURA DE ADOBE

Daños causados por el terremoto del 27 de Febrero



Estructura de adobe sin daños, solo superficiales (estucos)



Pilares y vigas completamente destrozados. Muros con pequeños detalles a reparar



## CAPILLA RANQUILCO

ESTRUCTURA DE MADERA



Fachada de madera completamente destruida. Maderas corroidas.



Suelos hundidos, estructura sin cimientos. Estructura en condiciones de demolición..

## EX POSTA PASO DEL SOLDADO

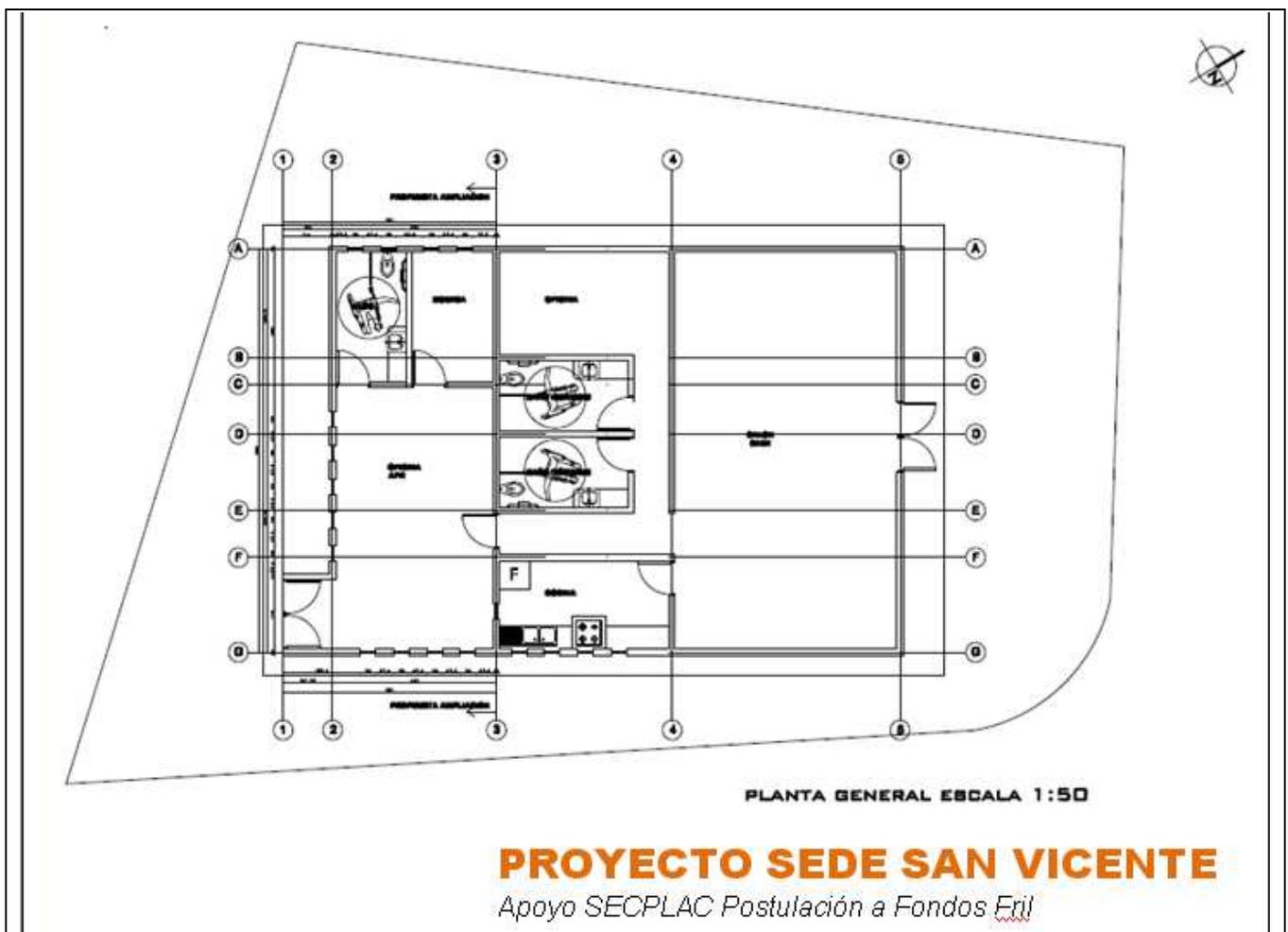
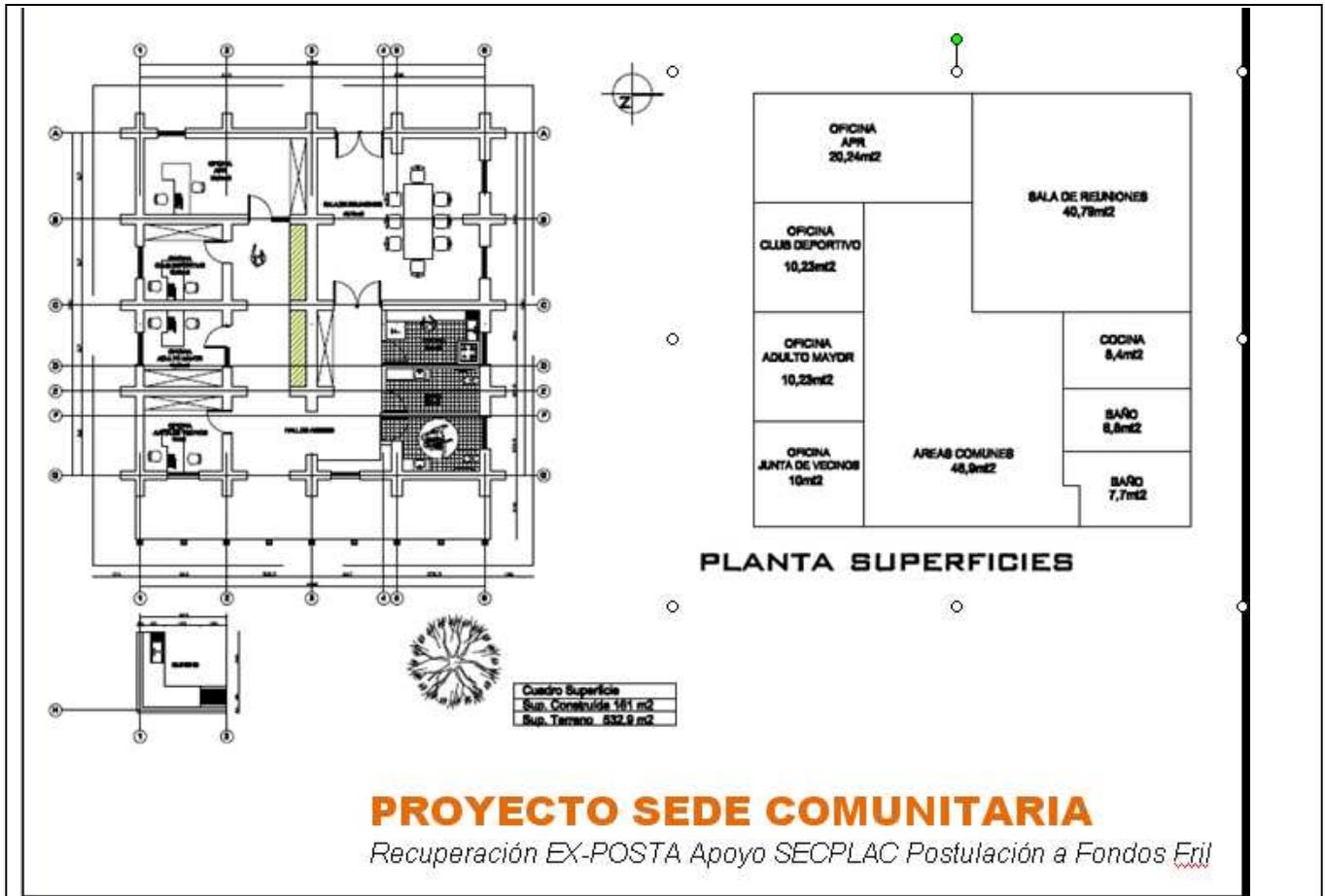
Recuperación EX-POSTA Apoyo SECPLAC Postulación a Fondos Eri



Centro de luz, Lucerna dañada por el terremoto. Su estructura de madera y policarbonatos deteriorados.



Estructura de madera en mal estado





## **MUESTRA FOTOGRAFICA** PATRIMONIO VIVO



## **PROYECTO MOVIMIENTO CULTURAL GREMIAL** Postulado a TECHOLAB, por Waldo Rubio



**Sr. Franchesco Sepulveda, Sociólogo Servicio País**, en relación al apoyo en la identificación de necesidades y en la promoción de oportunidades para desarrollar iniciativas y proyectos financiables, tiene que con los hornos en el sector del EL Sauce, que se ejecuta este año, son 20 hornos mixtos de barro para integrantes de la Juntas de Vecinos, para uso personal, los hornos son autoconstruidas, se realiza una capacitación para que adquieran la habilidad para su construcción y reparación posterior, también se esta trabajando con Paso del Soldado, tratamos de postular al fondo de protección ambiental el que no se pudo completar por la falta de un documento que la presidenta no pudo obtener, pero esta la espera en el mes Octubre.

**Concejal Georgina Bustos**, ¿que tipo de proyecto es?

**Sr. Franchesco Sepulveda, Sociólogo Servicio País**, es la construcción de cocinas solares y ollas brujas correspondiente a 18 para la junta de vecinos de Paso del Soldado, 18 para la junta de vecinos el Sauce y 1 para el colegio de Paso del Soldado, se realiza talleres de construcción y cocinas con implementos solares, que están asociados con un organismo internacional para la utilización de estos implementos, para la reducción de la descontaminación ambiental.

Las ollas brujas es muy artesanal que permite cocinar un alimento como carne esperar que el agua hierva posteriormente se vierte el contenido en la olla bruja cerrarla dejarla toda la mañana y la hora de almuerzo esta listo.

**Daniela Baeza, Arquitecto Servicio País**, a través de fotografías vamos a mostrar lo que estamos haciendo en este último tiempo, sobre talleres, construcción de hornos con la participación de las personas que integran las juntas de vecinos, también se hace un seguimiento, los proyecto de la escuela de Quelentaro que se presento en la embajada de Japón, sobre ayuda a la iglesia que sufre es una institución Alemana que esta a cargo de restaurar todas las capillas a lo largo de todo Chile, selecciona los proyectos, los clubes deportivos donde se incorporan baños y sala de reuniones, la ampliación de la sede San Vicente para generar una sala de reuniones y oficinas, la muestra del patrimonio vivo para que sea itinerante y finalmente un proyecto que planteo Waldo Rubio para formar un gremio de artesanos en la comuna.

**Concejal Georgina Bustos**, agradecer la exposición me gusto mucho los proyectos, felicitaciones.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, como presidente del concejo agradecer por la presentación, la importancia el aporte profesional entregado a la comunidad, creemos que el trabajo sea a cumplido, servicio país a cumplido una labor muy importante en la comuna, gracias por la camiseta puesta por la comunidad.



## 5.- Puntos Varios

**Alcalde Bernardo Cornejo**, pasamos al último tema, puntos varios.

**Concejal Acuña**, informar de parte de Topocalma que fueron entregados el día martes, 6 computadores en la Escuela Paso del Soldado, para su conocimiento señor alcalde, Segundo tema, por no tener respuesta de las mediaguas que solicite que se investigara, estoy enviando una carta a la Seremia de Planificación, para que realicen la investigación correspondiente, hay varias personas que insisten que nosotros no hacemos nada, que hay gente que no utiliza las medias aguas.

**Concejal Georgina Bustos**, por el tema del recolección de residuos domiciliarios, solicite el retiro de basura en el puente de Quelentaro, esto fue un día jueves cuando estuve el Gobernador que fue la segunda semana de agosto, solo fueron un día sábado y hasta la fecha han ido una sola vez más.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, es bueno que le haga la observación a don Raúl Morales de la dirección obras para coordinar de mejor forma esa situación.

**Concejal Romero**, informar que estamos trabajando en la revisión de la ordenanza medioambiental, hoy no la pudimos coordinar por falta de antecedentes e informes, pero estamos trabajando en el compromiso adquirido.

**Concejal Quintero**, consultar sobre el semáforo.

**Sr. Bartolomé Salazar**, se encomendó a la persona que realiza la mantención del semáforo, se detecto un daño muy complicado de la placa, se esta buscando los repuestos para solucionar esta situación.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, asumo la responsabilidad, porque hay que dar la respuesta a la gente, debiera haber una respuesta mas concreta de la Dirección de obras, informar al concejo que hace dos semana pedí a la dirección de obras una respuesta mas concreta con cotizaciones y documento donde se señale que la placa se puede o no reparar y ese documento no lo tengo en mis manos.

El semáforo tiene un sistema antiguo que es difícil encontrar el repuesto, don Juan quien realiza la manutención el local donde compra estas pieza cerro, ahora anda buscando la placa, ustedes ven la luz roja, amarilla y verde, amarilla esta con un sistema peatonal, lo dejo funcionando de esa forma, sino quedaba apagado, la placa por los antecedentes vale aproximadamente entre 4 a 5 millones, si es que la encontramos en el mercado, si la reparamos tendría un costo de 1 millón, independientemente de eso nosotros presentamos dos proyectos en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, para reponer los dos semáforos, pero no tenemos respuesta, esperamos resolver este tema antes del 18 septiembre sino tendríamos que apagar los semáforos, poner disco PARE y solicitar apoyo a carabineros.



**Sr. Carlos Caballero**, cuando se produjo el tema del semáforo, la persona que realiza las mantenciones, vino y desarmó la placa pensando que lo podía reparar, los circuitos vehicular y peatonal se quedaba pegado la luz amarilla o se apaga, señala que la placa es la mala la que tiene un costo de 5 millones, saco algunos repuestos para intentar cambiarlo y poder reparar la placa.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, puede solicitar a la persona algo más formal, si puede reparar antes del 18 septiembre, para tomar una decisión más concreta.

**Concejal Labbé**, ayer pase por el puente Hermanos Carrera, el camino esta bastante malo, sobre todo el badén, dado que puede provocar un accidente. Por el mismo camino a 100 metros antes de Carabineros, hay una sequía que alguien lo hizo para desaguar, pero los vehículos chicos no pueden pasar. Tiempo atrás pedí a don Carlos Caballero pasar la motoniveladora por el camino de los Palmas a continuación de la calle Capitán Ávalos, ese camino esta muy malo.

**Sr. Carlos Caballero**, cuando me solicito la motoniveladora ese día en la noche llovió, pero esta programada para la próxima semana.

**Concejal Labbé**, de acuerdo lo que ha planteado el señor alcalde respecto a los gastos de luminarias, por un tema social solicito que en el sector de Ranquilcú, como es el caso de don Pablo Ponce y don Viviano Cabello, son personas que viven sola y con problema de salud, la posibilidad de instalar luminarias o repararlas.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, lo vamos evaluar, tenemos el caso también de la calle de los Hermanos Carrera que esta todo apagado.

**Concejal Labbé**, Solicitar al señor Alcalde si puede gestionar con la Municipalidad de Marchigüe para realizar una limpieza en el cruce las Rozas.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, sin más puntos por tratar, siendo las 12:38 horas AM, el señor Alcalde Bernardo Cornejo Cerón, quien preside, en nombre de Dios pone término a la presente sesión.

**Firman,**

**BERNARDO CORNEJO CERON**  
**Alcalde**



**ERNESTO VENEGAS PRADO**  
Concejal

**RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Concejal

**JUAN C. LABBE MORALES**  
Concejal

**GEROGINA BUSTOS DROGUETT**  
Concejal

**JUAN QUINTEROS DONOSO**  
Concejal

**BRIAN ROMERO BUSTAMENTE**  
Concejal

**CARLOS RAMÍREZ NEIRA**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe